

C. 248398
3224450.
B 1999000.

| | | | | |
|------|----|----|----|--------|
| 2014 | 13 | 08 | 01 | P6.461 |
|------|----|----|----|--------|

CONTRATO DE COMPRAVENTA: OTORGA LA EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP" A FAVOR DE LA SEÑORA SARA IVONNE SABANDO PISCO.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

COPIA: PRIMERA

SEPTIEMBRE 16 DEL 2014.-



COPIA

| | | | | |
|------|----|----|----|--------|
| 2014 | 13 | 08 | 01 | P6.461 |
|------|----|----|----|--------|

CONTRATO DE COMPRAVENTA: OTORGA LA EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP" A FAVOR DE LA SEÑORA SARA IVONNE SABANDO PISCO.-

CUANTIA: USD \$ 19,990.00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes dieciséis de septiembre del año dos mil catorce, ante mí, Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público PRIMERO del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte la señora Abg. **PATRICIA ISABEL BRIONES TAPIA**, por los derechos que representa en su calidad de GERENTE GENERAL de la EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP", según documentos que se adjuntan, y a quien se denominará como "LA VENDEDORA"; y por otra la señora **SARA IVONNE SABANDO PISCO**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, y en calidad de "COMPRADORA".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: Señor Notario: En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar el siguiente Contrato de Compraventa, el cual consta de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen libre y voluntariamente al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública de Compraventa, por una parte, la ABG. **PATRICIA BRIONES TAPIA**, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP", conforme queda justificado con el nombramiento que se adjunta como habilitante, parte contratante a la que

[Handwritten signature]



NOTARIA PRIMERA DE MANTA

para efectos del presente instrumento se la denominará simplemente como **LA VENDEDORA**; y; por otra parte, la señora **SARA IVONNE SABANDO PISCO**, por sus propios derechos a quien en adelante se la denominara como **LA COMPRADORA**.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES E HISTORIA DE DOMINIO.- 1.- En Sesión Ordinaria del Ilustre Consejo Cantonal de Manta, celebrada a los veinte días del mes de mayo del dos mil diez, presidida por el Ing. Jaime Estrada Bonilla, Alcalde de M 1 se resolvió declarar de utilidad pública y ocupación inmediata con fines de expropiación y de interés social el área con una superficie de 357.16 hectáreas, localizada al sur-este de Manta en una zona limítrofe con el Cantón Montecristi; para destinarla como área urbanizable compatible con vivienda económica y sus equipamientos urbanos. 2.- Mediante Ordenanza Publicada en el R.O. No. 41 Edición Especial del 19 de Mayo de 2010, se crea la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano, "**SI VIVIENDA-EP**", constituida como persona jurídica de derecho público, autonomía financiera, administrativa y de gestión, con altos parámetros de calidad y criterios empresariales económicos, sociales, ambientales y con patrimonio propio; cuyo objeto será desarrollar proyectos de urbanización en el suelo cantonal del Cantón Manta. 3.- El dieciséis de noviembre del dos mil once, ante el Notario Tercero del Cantón Manta, Abogado Raúl Eduardo González Melgar, comparecen el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "**Si Vivienda-EP**", y la compañía **NCF Group S.A.** Administradora de Fondos y Fideicomisos, legalmente y debidamente representadas; a efecto de suscribir la Escritura de constitución del **FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO AHORA SI MI CASA PRIMERA ETAPA, PRIMERA FASE-MANTA**. 4.- **FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO AHORA SI MI CASA PRIMERA ETAPA PRIMERA FASE MANTA**, restituyó a la **EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"** la propiedad de **LOS LOTES número 1 al 79 de la Manzana 01; LOTES número 1 al 62 de la manzana 02; LOTES número 1 al 79 de la manzana 03; LOTES número 1 al 62 de la manzana 04, LOTES número 1 al 62 de la manzana 05, LOTES número 1 al 79 de la manzana 06; LOTES número 1 al 79 de la manzana 07; LOTES número 1 al 62 de la manzana 08.**

NOTARIA PRIMERA DE MANTA

LOTES número 1 al 79 de la manzana 09; LOTES número 1 al 62 de la manzana 10; LOTES número 1 al 62 de la manzana 11 y LOTES número 1 al 79 de la manzana 12, ubicados en el PROYECTO INMOBILIARIO AHORA SI MI CASA-PRIMERA ETAPA-PRIMERA FASE-MANTA. 5.- Sobre el inmueble determinado anteriormente, se desarrolla El PROYECTO INMOBILIARIO "SI MI CASA"-PRIMERA ETAPA-PRIMERA FASE-MANTA. 6.- Con fecha 10 de Mayo del 2012, bajo el número de inscripción 1221, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, la transferencia de dominio, celebrada en la Notaría Pública Tercera de Manta, el 4 de mayo del 2012, mediante la cual el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, dando cumplimiento a la Resolución de fecha 20 de Mayo del 2010, procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71 m2, ubicados en las inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE No. 1.- Con una superficie de 182.559,86 m2.; LOTE No. 2.- Con un área de 176.609,99 m2.; LOTE No. 3.- Con un área de 81.567,63 m2.- LOTE NO. 4.- Con un área de 1.177.302,82 m2.- 7.- Con fecha, 24 de Mayo del 2012, bajo el número 22, constan inscritos en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, los Planos del Plan Habitacional SI MI CASA, Primera Etapa, según Escritura Pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta, el 24 de Mayo del 2012, otorgados por la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP. 8.- Con fecha 8 de junio del 2012, bajo el número 27, consta inscrita en el Registro de la Propiedad de cantón Manta, un adendum del proyecto habitacional SI MI CASA 1 Etapa, según Escritura celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta, el 8 de junio del 2012, otorgada por SI VIVIENDA-EP.

TERCERA.-COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos, la EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP", por la interpuesta persona de su representante legal en forma libre y voluntaria, por medio de este instrumento público de venta y enajenación perpetua a favor de la señora SARA IVONNE SABANDO BISCO, el predio con clave catastral número 3-27-44-50-000, consistente en el lote terreno si vivienda asignado con el número cincuenta (50) de la manzana siete (07).

Handwritten signature or initials.



NOTARIA PRIMERA DE MANTA



denominada **GAVIOTA**, ubicado en el Plan Habitacional "**SI MI CASA**", Primera Etapa, situado sobre el margen sur de la vía Circunvalación, Tramo 2, acceso a la Lotización Los Senderos, en la Parroquia Tarquí, del cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos; **Frente: siete metros y Herradura 7; Posterior: siete metros y lote 47; Lateral derecho: trece metros y lote 49; Lateral Izquierdo: trece metros y lote 51.-** Área total: noventa y un metros cuadrados (91,00 m²). Medidas y linderos que constan en la Autorización sin número emitida por el Director de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, de fecha 21 de Julio del 2014, que se adjunta como documento habilitante a la presente Escritura Pública. **CUARTA.- PRECIO.-** Las partes de mutuo acuerdo han pactado como precio real y justo por la venta del bien inmueble objeto del presente Contrato, la suma de **US\$19.990,00 (DIEZ Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON 00/100 DOLARES)**, valor que La Compradora ha cancelado a La Vendedora de la siguiente manera: 1) **Con el ahorro de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 DOLARES (US\$1.999,00)** entregado a La Vendedora. 2) El valor de **US\$5.000,00** que corresponden al valor del Bono de la Vivienda, para adquisición de vivienda nueva que otorgó el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda a los Compradores, de conformidad con el Reglamento de Vivienda Nueva expedido por el MIDUVI, mediante Acuerdo Ministerial No. 109, del 25 de Julio del 2012. Bono que la beneficiaria endosará a favor de "**SI VIVIENDA-EP**" para que lo presente al cobro en dicho Ministerio. 3) El saldo restante, esto es, **DOCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO CON 00/100 DOLARES, (\$12.991,00)** que La Compradora canceló en efectivo a la Empresa **SI VIVIENDA-EP**, declarando La Vendedora haberlos recibido a su entera satisfacción, sin tener que formular ningún reclamo en lo posterior por este concepto. **QUINTA.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** La Vendedora conforme con el precio pactado y la forma de pago, transfiere a La Compradora, el dominio, uso y goce del inmueble consistente en lote terreno y vivienda asignada con el número **50** de la manzana **07**, ubicada en el Plan Habitacional **SI MI CASA**, Primera Etapa, situada sobre el margen sur de la Vía Circunvalación, Tramo 2, acceso a la Lotización Los Senderos, en la parroquia Tarquí, del cantón Manta, Provincia

NOTARIA PRIMERA DE MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



47107



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Jueves, 24 de julio de 2014*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

LOTE 50 DE LA MANZANA 7 DEL PROGRAMA HABITACIONAL SI MI CASA. Con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 7,00m, heredad 7 POSTERIOR: 7,00m lote 47 LATERAL DERECHO: 13,00m lote 49 LATERAL IZQUIERDO: 13,00m lote 51 AREA TOTAL: 91,00m2 SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M I E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|--------------|--------------------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta | Transferencia de Dominio | 1221 - 10/05/2012 | 23.216 |
| Planos | Planos | 22 - 24/05/2012 | 377 |
| Planos | Aprobación | 27 - 08/05/2012 | 443 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Transferencia de Dominio

Inscrito el: *Jueves, 04 de mayo de 2012*
Tomo: 1 Folio Inicial: 23.216 - Folio Final: 23.246
Número de Inscripción: 1.221 Número de Repertorio: 2.618
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de mayo de 2012
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

Observaciones:

Transferencia de Dominio, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la Resolución de fecha 26 de Mayo del 2012 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo urbano de Manta S.A -EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747 610.71m2 ubicada en las parcelas 1 y 2 de las fracciones de la Urbanización Los Senderos de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1.- con una superficie de 182.559,86m2 LOTE N. 2.- con un área de 176.009,99m2 LOTE





N.º 3 (3) un área de 81.567,63m2 LOTE N.- 4 con un área de 1,177.302,82m2.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|--|--------------|-----------|
| Comprador | 80-0000000060249 | Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo | | Manta |
| Vendedor | 80-0000000050594 | Gobierno Autónomo Descentralizado Municipi | | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 2972 | 21-oct-2011 | 51539 | 51589 |

2 / 2 Planos

Inscrito el: **jueves, 24 de mayo de 2012**

Tomo: **1** Folio Inicial: **377** - Folio Final: **394**

Número de Inscripción: **22** Número de Repertorio: **2.942**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 24 de mayo de 2012**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-------------|------------------|--|--------------|-----------|
| Propietario | 80-0000000057698 | Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo | | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 1221 | 10-may-2012 | 23216 | 23246 |

3 / 2 Aprobación

Inscrito el: **viernes, 08 de junio de 2012**

Tomo: **1** Folio Inicial: **443** - Folio Final: **518**

Número de Inscripción: **27** Número de Repertorio: **3.275**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 08 de junio de 2012**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ADENDUM DEL PROYECTO HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA con una área de 268.513,73m2

desglosado del lote 1 de la escritura inscrita el 10 de Mayo del 2.012 en una área de 182.559,86m2 y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el consejo en pleno el 20 de Mayo del 2.010 mas el área

d e 8 5 9 3 5 8 7 m 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-------------|------------------|--|--------------|-----------|
| Propietario | 80-0000000060249 | Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo | | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Planos | 22 | 24-may-2012 | 377 | 394 |



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|--------------|-------------------------|-------|-------------------------|
| Planos | 2 | | |
| Compra Venta | 1 | | |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:17:35 del: miércoles, 27 de agosto de 2014

A petición de: *Elvira...*

Elaborado por: Mayra Dolores Salazar Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se certifique un gravamen.



Jaime E. Delgado Intirago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Manta





AUTORIZACION

Mz. 07. Lote 50

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **SABANDO PISCO SARA IVONNE** para que celebre escritura de Compra Venta de lote de terreno de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo urbano "SI VIVIENDA" ubicado en el Programa Habitacional "Si mi Casa" lote 50 de la manzana 07, con clave catastral # 3-27-44-50-000 y las siguientes medidas y linderos:

Lote 50: área total: 91,00m²
Frente: 7,00m - Herradura 7
Posterior: 7,00m - Lote 47
Lateral derecho: 13,00m - Lote 49
Lateral Izquierdo: 13,00m - Lote 51

Manta, 21 de Julio de 2014

Arq. Jonathan Orozco Cobeña.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

J.L.D.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.-25

Nº 0113551

No. Certificación: 113551

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 28 de agosto de 2014

No. Electrónico: 24598

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-27-44-50-000

Ubicado en: PROG HABITACIONAL SI MI CASA MZ 07 LOTE 50

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 91,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

1360065170001

Propietario

"SI VIVIENDA EP" EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

| | |
|---------------|-----------------|
| TERRENO: | 1948,75 |
| CONSTRUCCIÓN: | 18041,25 |
| | <u>19990,00</u> |

Son: DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeno Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.



Impreso por: DCLY CHAVIZ 28/08/2014 14:38:06



CERTIFICACIÓN

No. 275-2530

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la Propiedad de la **EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA EP" DEL PROGRAMA HABITACIONAL SI MI CASA**, con clave Catastral # 3274450000, ubicado en la manzana 7 lote 50 de la Urbanización Si Vivienda parroquia Tarqui cantón Manta, dicha propiedad se encuentra dentro de su respectiva Línea de Fábrica y no está afectado por el Plan Regulador ni Proyecto alguno. Con las siguientes medidas y linderos

Frente 7m. Herradura 7

Atrás. 7m. Lote 47.

Costado derecho. 13m. Lote 49.

Costado izquierdo 13m. Lote 51

Área. 91m²

Manta, septiembre 10 del 2014

ARQ. GALO ALVAREZ GONZALEZ
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO.
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

HM.

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
[@Municipio_Manta](https://twitter.com/Municipio_Manta) [@MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta)
[fb.com/MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta) [youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0064376

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANA
perteneciente a _____ SOLAR Y CONSTRUCCIÓN
ubicada "SI VIVIENDA EP" EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
cuyo PROG. HABITACIONAL SI MI CASA MZ 07 LOTE 50 asciende a la cantidad
de AVALUO COMERCIAL PRESENTE.
de \$19990.00 DIESCINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA. NO CAUSA IMPUESTO A LAS
ALCABALAS SEGÚN COOTAD ART. 534: LITERAL B.

IMOREIRA

Manta, _____ de _____ del 20 _____

29



Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

ESPECIE VALORADA



Nº 0092433

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA EP".
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 3 de Septiembre de 14 de 20

VÁLIDO PARA LA CLAVE
3274450000 PROG HABITACIONAL SI MI CASA MZ 07 LOTE 50
Manta, tres de Septiembre del dos mil catorce



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Srita. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

8/2/2014 4:00

| CÓDIGO CATASTRAL | Area | AVALUO COMERCIAL | DIRECCIÓN | AÑO | CONTROL | TÍTULO N° |
|--|-------|------------------|--|---------------|------------------------|-----------------|
| 3-27-44-50-000 | 91,00 | \$ 18.849,82 | PROG HABITACIONAL SI MI CASA MZ 07 LOTE 50 | 2013 | 150051 | 297758 |
| IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS | | | | | | |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | | C.C. / R.U.C. | CONCEPTO | VALOR PARCIAL | REBAJAS(-) RECARGOS(+) | VALOR A PAGAR |
| EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA ES" | | 1360095170001 | Costa Judicial | | | |
| 8/2/2014 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA | | | | | | |
| SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY | | | | | | |
| | | | IMPUESTO PREDIAL | \$ 5,90 | | \$ 5,90 |
| | | | Interes por Mora | \$ 3,34 | | \$ 3,34 |
| | | | MEJORAS 2011 | \$ 0,38 | | \$ 0,38 |
| | | | MEJORAS 2012 | \$ 0,72 | | \$ 0,72 |
| | | | MEJORAS HASTA 2010 | \$ 2,39 | | \$ 2,39 |
| | | | SOLAR NO EDIFICADO | \$ 3,64 | | \$ 3,64 |
| | | | TASA DE SEGURIDAD | \$ 2,53 | | \$ 2,53 |
| | | | TOTAL A PAGAR | | | \$ 18,90 |
| | | | VALOR PAGADO | | | \$ 18,90 |
| | | | SALDO | | | \$ 0,00 |

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

8/2/2014 4:00

| CÓDIGO CATASTRAL | Area | AVALUO COMERCIAL | DIRECCIÓN | AÑO | CONTROL | TÍTULO N° |
|--|-------|------------------|--|---------------|------------------------|-----------------|
| 3-27-44-50-000 | 91,00 | \$ 18.849,82 | PROG HABITACIONAL SI MI CASA MZ 07 LOTE 50 | 2014 | 150051 | 297759 |
| IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS | | | | | | |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | | C.C. / R.U.C. | CONCEPTO | VALOR PARCIAL | REBAJAS(-) RECARGOS(+) | VALOR A PAGAR |
| EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA ES" | | 1360095170001 | Costa Judicial | | | |
| 8/2/2014 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA | | | | | | |
| SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY | | | | | | |
| | | | IMPUESTO PREDIAL | \$ 5,80 | \$ 0,44 | \$ 6,34 |
| | | | Interes por Mora | | | |
| | | | MEJORAS 2011 | \$ 0,34 | | \$ 0,34 |
| | | | MEJORAS 2012 | \$ 0,61 | | \$ 0,61 |
| | | | MEJORAS HASTA 2010 | \$ 2,39 | | \$ 2,39 |
| | | | SOLAR NO EDIFICADO | \$ 3,54 | | \$ 3,54 |
| | | | TASA DE SEGURIDAD | \$ 2,53 | | \$ 2,53 |
| | | | TOTAL A PAGAR | | | \$ 15,85 |
| | | | VALOR PAGADO | | | \$ 15,85 |
| | | | SALDO | | | \$ 0,00 |



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000021738

COMPROBANTE DE PAGO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1360065170
NOMBRES: SI VIVIENDA EP EMPRESA MUNICIPAL
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: PROG. HABITACIONAL SI MI CASA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 326599
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 03/09/2014 10:45:35

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.

TOTAL A PAGAR

3.

Manta, 02 de diciembre de 2014

SELO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO